



República Dominicana
Consejo del Poder Judicial
Dirección General de Administración y Carrera Judicial
Dirección de Infraestructura Física

NOMBRE DEL PROCESO: CP-CPI-10-2022

READECUACIONES DE ESPACIOS DE LOS PALACIOS DE JUSTICIA DE CIUDAD NUEVA, LA VEGA, MOCA Y SAN JOSÉ DE OCOA.

FECHA DE CREACIÓN DE MATRIZ 05/12/2022

INICIO MATRIZ DE EVALUACIÓN
Bienes, Servicios u Obras Requeridos por la Institución

LOTE II, READECUACIONES DEL PALACIO DE JUSTICIA DE LA VEGA														
Numeral/ Artículo de los términos de referencia	Página de los términos de referencia	Descripción	VIMAENRO, S.R.L.			PURO MARÍA SÁNCHEZ			COSMO CARIBE, S.R.L.			PLANTA FISICA PINERA, S.R.L.		
			Evaluación	Comentario	Página de la oferta	Evaluación	Comentario	Página de la oferta	Evaluación	Comentario	Página de la oferta	Evaluación	Comentario	Página de la oferta
18.1.3 Lote II - a)	28	Cronograma de actividades para la ejecución del trabajo, considerando los horarios de trabajo.	CUMPLE		58	CUMPLE		52-69	CUMPLE		42-51	CUMPLE		56
18.1.3 Lote II - b)	28	Plan de trabajo explicando el proceso de desinstalación, demolición, acarreo interno de escombros, así como también el proceso de instalación de pisos, revestimientos en muros, aparatos sanitarios y demás actividades requeridas.	CUMPLE		59-60	CUMPLE		71-80	CUMPLE		64-68	CUMPLE		57-59
18.1.3 Lote II - c)	28	Listado de cantidades firmado y sellado por el representante de la empresa o persona física.	CUMPLE		61-68	CUMPLE		82-89	CUMPLE		69-76	CUMPLE		60-67
18.1.3 Lote II - d)	28	Experiencia Persona Física y/o Jurídica. Demostrar mínimo siete (7) años de experiencia, a través de certificaciones conforme a recepción de obra o servicios similares.	CUMPLE		69-79	CUMPLE		91-105	CUMPLE		85-93	CUMPLE	Documento subsanado.	68-69 y 87-90
18.1.3 Lote II - e)	28	Perfil profesional del personal a cargo del trabajo indicando mínimo de cinco (5) años de experiencia en las instalaciones de las actividades descritas.	CUMPLE		80-90	CUMPLE		107-118	CUMPLE		94	CUMPLE		
18.1.3 Lote II - f)	28	Perfil profesional del personal propuesto, (Ingeniero/Arquitecto residente encargado de la ejecución con más de tres (3) años de experiencia demostrable en obras similares al objeto de la contratación).	CUMPLE		91-102	CUMPLE		120-133	CUMPLE		95	CUMPLE		73-76
18.1.3 Lote II - g)	28	Garantía de la obra contratada con un mínimo de un (1) año ante cualquier defecto de fabricación o instalación.	CUMPLE		103	CUMPLE		135	CUMPLE		98	CUMPLE		78
18.1.3 Lote II - h)	28	Catálogo con imágenes, ítems enumerados y Ficha de Especificaciones Técnicas de los materiales y/o Insumos a instalar, como son: -Luminaria -Aparatos Sanitarios (Inodoro, lavamanos, fregadero, orinal, rejilla para desagüe de piso, sifón). -Griferías (llaves angulares, mezcladoras). -Accesorios de baño (dispensador de jabón, dispensador de papel higiénico, dispensador de rollos de papel toalla). -Accesorios eléctricos (Interruptor, tomacorriente). -Gabinetes de piso.	CUMPLE		104-108	CUMPLE		231-267	CUMPLE		100-125	CUMPLE		79-86
18.1.3 Lote II - i)	28	Cuatro (4) cartas de recomendación o certificación de recepción conforme de trabajos en obras similares con montos similares o mayores al presupuestado.	CUMPLE		109-118	CUMPLE		140-144	CUMPLE		85-93	CUMPLE		87-90
18.1.3 Lote II - j)	28	Carta compromiso firmada y sellada donde exprese disponibilidad para cumplir los tiempos establecidos y de no detener la obra luego de su inicio.	CUMPLE		119	CUMPLE		146	CUMPLE		126	CUMPLE		91
18.1.3 Lote II - k)	28	Carta firmada y sellada por la empresa y el ingeniero/arquitecto residente, indicando la disponibilidad del mismo durante la ejecución de la obra	CUMPLE		120	CUMPLE		148-149	CUMPLE		127	CUMPLE		92
18.1.3 Lote II - l)	28	Carta de aceptación de cumplimiento de las condiciones de la obra descritas en el numeral 9 de estas especificaciones técnicas.	CUMPLE		121	CUMPLE		151	CUMPLE		128	CUMPLE		93

En nuestra calidad de peritos técnicos designados para el proceso de contratación de las obras READECUACIONES DE ESPACIOS DE LOS PALACIOS DE JUSTICIA DE CIUDAD NUEVA, LA VEGA, MOCA Y SAN JOSÉ DE OCOA., número CP-CPI-10-2022, les comunicamos que hemos concluido satisfactoriamente la evaluación técnica, exclusivamente enmarcados en principios éticos, de transparencia, de imparcialidad y de procurar proteger los intereses del Poder Judicial.

FIN MATRIZ DE EVALUACION

Evaluación realizada por:

Ing. Massiel Estévez
Ingeniero Supervisor

Ing. Wilka Quiroz
Ingeniero Supervisor

Evaluación Aprobada por:

Arq. Rocio Altigracia
Gerente de Diseño y Planificación